



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE MEDICINA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
JEFATURA  
FMED/DEP/JHCH/281/2017

**Consejo Mexicano de Gastroenterología,  
Integrantes del Subcomité Académico de Gastroenterología,  
Jefes de Enseñanza de los Hospitales con sedes de Gastroenterología,  
Profesores del Curso de Posgrado de Gastroenterología  
P R E S E N T E**

De acuerdo al acta correspondiente a la Junta que se llevó a cabo en la sala "Luis Castelazo Ayala" el 18 de octubre del presente a las 12:00hrs., con coordinadores de posgrado, subcomité académico de la especialidad de Gastroenterología de la UNAM y el Consejo Mexicano de Gastroenterología, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, apoya la decisión que se tomó respecto al programa académico de la Especialización de Gastroenterología avalado por nuestra Institución.

Por lo tanto, todos los médicos egresados del curso universitario de gastroenterología autorizado por esta División, podrán realizar panendoscopia y colonoscopia básica, sin que necesariamente hayan llevado un curso de Alta Especialidad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 07 de diciembre de 2017.

**Dr. José Halabe Cherem**  
Jefe de la División

**Dr. Gerhard Heinze Martin**  
Jefe de la Subdivisión de  
Especializaciones Médicas

